

Señores:	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
NIT: 830112464	No. FA12069	
Dirección: CALLE 22 NO 4-25	Fecha Factura: 20250211 / 10:00:00	
Teléfono: 6725393	Fecha Expedición: 20250313 / 10:00:00	Fecha Vence: 20250313
Ciudad: QUIBDO	Método de Pago: Crédito	Medio de Pago: Transf. Crédito

CANTIDAD	DESCRIPCION SERVICIO / VENTA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRESTACION SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA COMERCIAL PARA LAS DEPENDENCIAS DE AGUAS NACIONALES QUIBDO PERIODO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2025 ASI:			
1	BASE GRAVABLE (19%) AIU : SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO EN LA PLANTA LA LOMA ARMADO	1,431,290.90	1,431,290.90
1	BASE NO GRAVABLE : SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO EN LA PLANTA LA LOMA ARMADO	12,881,618.10	12,881,618.10
1	BASE GRAVABLE (19%) AIU : SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO EN LA PLANTA LA LOMA ARMADO	1,431,290.90	1,431,290.90
1	BASE NO GRAVABLE : SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO EN LA PLANTA LA LOMA ARMADO	12,881,618.10	12,881,618.10
1	BASE GRAVABLE (19%) AIU : SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO EN EL TANQUE ZONA MINERA SIN ARMA	1,405,267.40	1,405,267.40
1	BASE NO GRAVABLE : SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO EN EL TANQUE ZONA MINERA SIN ARMA	12,647,406.60	12,647,406.60
1	BASE GRAVABLE (19%) AIU : SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO EN TANQUE ZONA NORTE SIN ARMA	1,405,267.40	1,405,267.40
1	BASE NO GRAVABLE : SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO EN TANQUE ZONA NORTE SIN ARMA	12,647,406.60	12,647,406.60
1	BASE GRAVABLE (19%) AIU : SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO EN CIUDADELA MIA SIN ARMA	1,405,267.40	1,405,267.40
1	BASE NO GRAVABLE : SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO EN CIUDADELA MIA SIN ARMA	12,647,406.60	12,647,406.60
1	BASE GRAVABLE (19%) AIU : SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO EN EN LA PLANTA LA PLAYITA ARMADO	1,431,290.90	1,431,290.90
1	BASE NO GRAVABLE : SERVICIO 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO EN EN LA PLANTA LA PLAYITA ARMADO	12,881,618.10	12,881,618.10
1	BASE GRAVABLE (19%) AIU : SERVICIO 12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTE EN BOCATOMA ARMADO	790,416.10	790,416.10
1	BASE NO GRAVABLE : SERVICIO 12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTE EN BOCATOMA ARMADO	7,113,744.90	7,113,744.90
1	BASE GRAVABLE (19%) AIU : SERVICIO DE LAS 6:00 A.M 18:00 P.M (LUNESAVIERNES)OFICINA COMERCIAL12 HORAS DIURNAS	427,250.00	427,250.00
1	BASE NO GRAVABLE : SERVICIO DE LAS 6:00 A.M 18:00 P.M (LUNESAVIERNES)OFICINA COMERCIAL12 HORAS DIURNAS	3,845,250.00	3,845,250.00
1	BASE GRAVABLE (19%) AIU : SERVICIO 12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO EN LA BOMBITA SIN ARMA	776,044.90	776,044.90
1	BASE NO GRAVABLE : SERVICIO 12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO EN LA BOMBITA SIN ARMA	6,984,404.10	6,984,404.10

SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO SEPECOL

NIT. 860526603 - REGIMEN COMUN

Actividad CIU Código 8010 Tarifa 13.8 Por Mil

REGIMEN COMUN Resolución No. 012635 de 14 de Diciembre de 2018

Documento Oficial de Autorización de Numeración

de Facturas 18764067725003 de 2025-03-21 al 2024-03-21

Bloque Principal Bogotá: Prefijo SP del No. 10001 al No. 20000

Señores:		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FA12069
NIT:	830112464	Fecha Factura: 20250211 / 10:00:00
Dirección:	CALLE 22 NO 4-25	Fecha Expedición: 20250313 / 10:00:00
Teléfono:	6725393	Fecha Vence: 20250313
	Ciudad: QUIBDO	Método de Pago: Crédito
		Medio de Pago: Transf. Crédito

CANTIDAD	DESCRIPCION SERVICIO / VENTA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
----------	------------------------------	----------------	-------------

PRESTACION SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA COMERCIAL PARA LAS DEPENDENCIAS DE AGUAS NACIONALES QUIBDO PERIODO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2025 ASI:

Ley 1607 Artículo 462-1
Hacer Retenciones sobre Base IVA
(AIU) 10%
Base Impuesto IVA \$ 0.00

VALOR A Y S \$	0.00
SUBTOTAL VENTA \$	105,033,859.00
IMPUESTO DE IVA \$	1,995,643.33
Ley 1819 Art. 182 RETEFUENTE \$	

Son: CIENTO SIETE MILLONES VEINTI NUEVE MIL QUINIENTOS DOS con
33/100 COP

TOTAL A PAGAR \$ 107,029,502.33

Esta asimila a la letra de cambio y surte todos sus efectos según el Art. 774 del C.D.C. Su pago es exigible y presta mérito ejecutivo.

En la fecha Acepto expresamente el contenido de la presente factura
y hago constar que he recibido los servicios prestados a conformidad.



Firma y Sello de Recibido y/o Aceptación
Nombre:
C.C.
Fecha de Recibido:

Firma Autorizada

CUFE; 13ca8cb045f3fc67c432a99bbb52cbf6d9d8f0118484136753e9866278f019ccdd2c61afe1458bbcc8a841ee8c9ada38

PAGUESE A NOMBRE DE SEPECOL LTDA. CON SELLO RESTRINGIDO AL PRIMER BENEFICIARIO O BANCO CAJA SOCIAL CUENTA DE AHORROS No. 26500837937